

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23474 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas para riego de 17 ha. y un volumen de 20.740 m³/año con captación en Pozo (Altiplanos de Écija Oriental) en Palma del Río (Córdoba). Expediente A-612/2019-ing.*

Se ha presentado en este Organismo la siguiente solicitud de transmutación de derechos de aguas privadas a públicas:

Peticionarios: Juan Ramon Dugo Lucena

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 17 ha

Volumen (m³/año): 20740

Caudal (l/s): 2,07

Captación:

1.- Pozo (Altiplanos de Écija Oriental) en Palma del Río (Córdoba) UTM X-308359 Y-4175737

2.- Pozo (Altiplanos de Écija Oriental) en Palma del Río (Córdoba) UTM X-308122 Y-4175884

Objeto de la transmutación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de dos catálogos con expediente origen C-157/1990 y C-1498/1999. La solicitud de modificación de características consiste en el cambio de titularidad y la unificación de ambos en un único aprovechamiento, cambiando el cultivo y sistema de riego de herbáceos a olivar por goteo con reducción de dotación a 1.220 m³ /ha.año y aumento de superficie de riego de 8 a 17 has.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 109.1 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 14 de junio de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240029322-1